



**MASTER INTERUNIVERSITARIO DE PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN:
ORGANIZACIÓN Y ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE
FIN DE MASTER**

1 de diciembre de 2023

De acuerdo con las normas reguladoras de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona, "el TFM es un proyecto de investigación, un estudio o una memoria que implica un ejercicio integrador de la formación recibida a lo largo de la titulación. El objetivo del TFM es realizar un trabajo individual que requiere la aplicación e integración de los conocimientos y habilidades adquiridas relacionadas con el diseño de un proyecto o investigación, la recogida y análisis de datos, la presentación escrita y la defensa oral de un trabajo".

El plan de estudios del MIPE incluye un TFM de la especialidad de investigación psicoeducativa, obligatorio para todos los alumnos que cursan esta especialidad, y un TFM de la especialidad de intervención psicoeducativa, obligatorio para todos los alumnos que cursan la especialidad profesional.

**TFM DE LA ESPECIALIDAD DE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA y DE LA ESPECIALIDAD
ORIENTACIÓN PSICOEDUCATIVA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Objetivos y contenido

La materia Trabajo de Fin de Máster (TFM, 10 ECTS) persigue que los estudiantes puedan integrar los conocimientos adquiridos en el transcurso del MIPE y reflexionar sobre ellos, así como utilizarlos para analizar y, en su caso, proponer intervenciones en el ámbito de la intervención psicoeducativa de carácter profesional.

El TFM aparece en el MIPE estrechamente vinculado a la materia *Prácticas profesionales externas* (14 ECTS), que supone la inmersión del estudiante en algún ámbito de la actividad profesional de la Psicología de la Educación. El trabajo realizado en esta última materia se plasma en la elaboración

de un informe (ver el documento *MIPE: organización y orientaciones para la realización de las prácticas profesionales externas*), que constituye el punto de partida y el bagaje obligado para elaborar el TFM. En éste se pretende que el estudiante pueda trascender lo realizado en el “informe de prácticas”, basado fundamentalmente en la descripción de las tareas de intervención llevadas a cabo y en la reflexión acerca del grado en que los contenidos del máster han resultado adecuados para su desempeño. En concreto, el TFM podrá consistir en el desarrollo de alguna de las siguientes tres opciones:

a) Análisis de una práctica profesional

En esta modalidad de TFM se espera que el estudiante analice las relaciones existentes entre la actividad que caracteriza la práctica de los profesionales y las instituciones en las que ha participado durante *las prácticas profesionales externas* y los supuestos teóricos que sustentan implícita o explícitamente dicha actividad. Para ello, se trata de operativizar los aspectos teóricos del modelo de asesoramiento psicopedagógico que son objeto de enseñanza y aprendizaje a lo largo del MIPE para generar una propuesta de análisis contextualizada que permita comprender el significado y el sentido de la actividad profesional en contextos social, cultural e históricamente situados.

Estructura del trabajo:

1. Resumen en la lengua del trabajo (catalán/castellano) y en inglés (300 palabras)
2. Descripción de la práctica profesional y su contexto
3. Marco teórico del fenómeno y/o del modelo de intervención
4. Método (títulos orientativos: dimensiones de análisis, análisis a partir de las dimensiones definidas y resultados del análisis)
5. Conclusiones
6. Referencias bibliográficas y fuentes documentales

b) Propuesta de innovación y/o mejora de la práctica profesional

Esta modalidad supone el diseño de una propuesta innovadora de algún/os elemento/s o aspecto/s de mejora relacionado/s con la práctica profesional de la que se ha participado durante *las prácticas profesionales externas*. La propuesta deberá estar fundamentada en el análisis y contraste tanto de la literatura existente sobre el tema como del contexto profesional en el que va a implementarse. Se trata de un ejercicio de ajuste que sitúe la propuesta en la zona de desarrollo próximo de la institución o centro para el que se diseña. Aún así, se espera que los criterios de análisis y la reflexión sobre los ajustes necesarios sean relevantes y útiles para otros contextos que requieran de procesos de

asesoramiento para la innovación y mejora de la práctica profesional.

Estructura del trabajo:

1. Resumen en la lengua del trabajo (catalán/castellano) y en inglés (300 palabras)
2. Descripción de la práctica profesional y su contexto
3. Marco teórico del fenómeno y/o del modelo de intervención
4. Método (títulos orientativos: dimensiones de análisis, análisis a partir de las dimensiones definidas y resultados del análisis)
5. Caracterización y justificación del elemento o elementos de mejora
6. Descripción del diseño del elemento o elementos de mejora
7. Conclusiones
8. Referencias bibliográficas y fuentes documentales

c) Diseño de una intervención o proyecto de innovación

En esta modalidad de TFM, el estudiante diseña y/o analiza y evalúa una intervención psicopedagógica, un programa de formación o un proyecto de innovación desarrollado en la institución en la que ha realizado las *prácticas profesionales externas*. Puede tratarse de una innovación iniciada por el propio estudiante o de su colaboración en un proyecto de la institución. El TFM debe incluir la justificación teórica de la intervención o innovación, la explicación detallada de los objetivos que la motivan, la descripción del contexto y de las actividades realizadas y, especialmente, la evaluación de los resultados alcanzados. Para evaluar los resultados se espera que el estudiante decida los aspectos clave a analizar, recoja diferentes tipos de información (como por ejemplo, la percepción participantes, los procesos desarrollados y productos conseguidos o el impacto dentro y fuera de la institución, entre otras), establezca los criterios de análisis, presente los resultados y en las conclusiones discuta tanto las fortalezas como las debilidades o aspectos de mejora que pueden implicar un nuevo diseño o un rediseño total o parcial de la propuesta inicial en los casos en los que la hubiere.

Estructura del trabajo:

- Resumen en la lengua del trabajo (catalán/castellano) y en inglés (300 palabras);
- Justificación de su relación con el practicum: análisis de contexto;
- Fundamentación teórica psicoeducativa;
- Criterios conceptuales y contextuales que fundamentan el diseño;
- Descripción del diseño de la intervención o programa de formación;
- Conclusiones (se sugiere incluir: estrategias para la implementación de la propuesta, previsión de dificultades en la implementación, sostenibilidad de la propuesta, posibilidades de generalización a otros contextos...);

- Referencias bibliográficas y fuentes documentales.

En todos los casos, es necesario que el TFM implique el recurso a los contenidos del MIPE para justificar el análisis que se elabore, así como las propuestas que puedan realizarse, pues lo esencial es que en cualquiera de sus formas se muestre el aprovechamiento de los aprendizajes realizados.

Organización docente

Para la realización del TFM la Comisión coordinadora del MIPE asignará a cada estudiante un tutor académico que será profesor del MIPE. Salvo que existan razones de peso que lo impidan, el tutor académico de TFM será el mismo profesor que el tutor académico de las prácticas profesionales externas.

Memoria

La memoria escrita que concreta el TFM y que tendrá una extensión máxima de 16000 palabras y mínima de 10000 palabras deberá adaptarse a los contenidos que en cada caso constituyan el foco principal del trabajo y seguir la estructura propuesta.

La memoria debe tener las características de los textos académicos, tanto en lo que concierne a la estructura como a la citación, que se ajustará a las normas APA. Además, incluirá un resumen en inglés con una extensión máxima de 300 palabras. Todos los trabajos deberán ajustarse formalmente a la plantilla para TFM publicada en la sección “informaciones MIPE” de la Comunidad virtual MIPE-DIPE.

Matrícula, inscripción y evaluación

La matrícula del TFM puede hacerse efectiva en los dos semestres del curso académico. Los estudiantes que, previo acuerdo con sus tutores académicos, decidan presentar su TFM deberán, en la fecha que marca el calendario publicado en la Comunidad MIPE-DIPE, enviar:

- la solicitud debidamente cumplimentada y con la firma de su tutor autorizando la presentación y defensa del trabajo, y
- el archivo en pdf del TFM

por correo electrónico a la Sra. Olga Canals de la Secretaría del Departament de Cognició, Desenvolupament i Psicologia de l'Educació de la UB ocanals@ub.edu con copia a mipe.dipe@gmail.com.

La Comisión coordinadora del MIPE establecerá la fecha en que tendrá lugar la defensa pública. En cualquier caso, ésta no podrá convocarse antes de 10 días a contar desde la publicación de las calificaciones de la asignatura de *Prácticas externas profesionales*.

Evaluación

El TFM se presentará y defenderá en acto público ante un tribunal de tres profesores del MIPE . El tribunal será designado por la Comisión coordinadora del MIPE, que nombrará al Presidente, a los dos vocales titulares y a un miembro suplente que actuará en ausencia justificada de algunos de los miembros titulares y siempre que deba juzgarse un TFM tutorizado por un miembro titular del tribunal. En atención al número de TFMs que se presenten, la Comisión coordinadora del MIPE podrá nombrar más de un tribunal.

Previamente a la defensa pública del trabajo, el tutor académico de cada uno de los estudiantes que han formalizado la solicitud de presentar su TFM deberá remitir al Presidente del tribunal un breve informe valorativo del trabajo en el que se haga constar de forma explícita su autorización para la defensa pública. El informe debe estar basado en las fortalezas y debilidades del trabajo realizado por el estudiante. El Presidente dará a conocer el informe del tutor académico a los restantes miembros del tribunal una vez finalizada la presentación del trabajo y previamente a su calificación definitiva.

Con la finalidad de detectar si un trabajo, por sus características, no puede ser presentado y defendido en acto público, tres días antes de la constitución del tribunal sus miembros comunicarán al Presidente si en su opinión hay algún trabajo que se encuentre en esta situación. Cuando exista acuerdo unánime entre los vocales y el Presidente, éste lo comunicará al estudiante, a su tutor y a la Comisión coordinadora del MIPE, y el trabajo no podrá ser presentado en esa convocatoria.

El estudiante realizará una exposición de los aspectos más relevantes de su trabajo durante un

tiempo máximo de 15 minutos, tras lo cual se abrirá un periodo de preguntas y comentarios por parte del tribunal. La intervención de cada uno de los miembros del tribunal tendrá una duración máxima de 5 minutos. El estudiante podrá responder a los comentarios y preguntas del tribunal durante un tiempo máximo de 10 minutos.

Una vez finalizado el acto, el Presidente del tribunal levantará un acta de calificación de los trabajos presentados, la hará pública y la remitirá a la Comisión coordinadora del MIPE junto con los informes valorativos de los tutores académicos. La calificación tendrá el mismo rango que el resto de las asignaturas del MIPE (escala de 0 a 10). La calificación de los trabajos tendrá especialmente en cuenta los siguientes aspectos: calidad del contenido, estructura y organización, aspectos formales y presentación oral.

En detalle en la valoración de los trabajos se tendrán en cuenta los aspectos que se recogen en las rúbricas del anexo 1.

TFM DE LA ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIÓN PSICOEDUCATIVA

Objetivos y contenido

La materia Trabajo de Fin de Máster (TFM, 10 ECTS) en la especialidad de investigación persigue que los estudiantes puedan integrar los conocimientos adquiridos en el transcurso del MIPE y utilizarlos para aproximarse a la investigación de problemas propios del ámbito de la Psicología de la Educación.

El TFM aparece en el MIPE estrechamente vinculado a la materia Prácticas de investigación (14 ECTS), que supone la inmersión del estudiante en una línea y/o proyecto de investigación desarrollados por los grupos de investigación que participan en el MIPE. El trabajo realizado en esta última materia se plasma en la elaboración de un informe (ver el documento *MIPE: organización y orientaciones para la realización de las prácticas de investigación*) que constituye el punto de partida y el bagaje obligado para elaborar el TFM. En éste se pretende que el estudiante pueda trascender lo realizado en el “informe de prácticas”, basado fundamentalmente en la comprensión del marco teórico-conceptual, los problemas y los métodos propios de la línea de investigación del MIPE en que ha realizado las prácticas, la descripción de las tareas de investigación en que ha participado y la reflexión acerca del grado en que los contenidos del máster han resultado adecuados para su desempeño.

En concreto, se propone dos modalidades generales para realizar el TFM de la especialidad de investigación psicoeducativa. La primera se ha diseñado para aquellos estudiantes que se orientan a la realización de un programa de doctorado. La segunda se dirige fundamentalmente a los estudiantes que, pese a no querer seguir estudios de doctorado, quieren familiarizarse con la práctica de investigación psicoeducativa.

Organización docente del TFM

Para la realización del TFM la Comisión coordinadora del MIPE asignará a cada estudiante un tutor académico que será profesor del MIPE de la línea de investigación en que se inscribe el TFM. Salvo que existan razones de peso que lo impidan, el tutor académico de TFM será el mismo profesor

que el tutor académico de la asignatura de *Prácticas de investigación*.

Memoria

a) TFM de investigación orientado al doctorado.

En este caso, el TFM debe poder mostrar la capacidad del estudiante para proponer un problema de investigación y hacer las previsiones adecuadas para abordarlo. En esencia, se trataría de proponer un anteproyecto de tesis doctoral. El TFM de investigación orientado al doctorado tiene que incluir:

- Resumen en la lengua del trabajo (catalán/castellano) y en inglés (300 palabras);
- Descripción del tema o problema que se pretende investigar;
- Finalidad que se pretende lograr con la investigación propuesta, argumentando su relevancia y apoyando los argumentos utilizados con referencias bibliográficas que se puedan considerar fundamentales en el ámbito de estudio. Si la naturaleza del tema y el grado de elaboración lo permite, se argumentará así mismo el interés de las dimensiones, factores o variables sobre las que concretamente se centrará la investigación;
- Previsiones generales sobre la metodología que se empleará para abordar el estudio de la problemática y lograr la finalidad propuesta: tipo de diseño, participantes (si se tercia) y procedimiento. Se entiende que en el momento de redactar el TFM muchas de estas cuestiones se encuentran aún en fase de elaboración y por este motivo se piden unas previsiones que pueden variar posteriormente cuando se defina el proyecto de tesis;
- Planificación y temporalización de las tareas que tienen que conducir a la redacción definitiva del proyecto de tesis. Esta planificación tendrá que concretar los términos de realización de un estudio piloto siempre que sea posible y tenga sentido realizarlo;
- Breve listado de los documentos que se prevé revisar para la elaboración del proyecto de tesis y que se consideran fundamentales para concretarlo;
- Referencias y fuentes documentales utilizadas para realizar el TFM.

b) TFM de investigación finalista.

El TFM de los estudiantes cuyo propósito no es realizar posteriormente una tesis doctoral consistirá en la elaboración de una revisión de los principales trabajos conceptuales y empíricos publicados en torno a un tema, concepto o problema relevante en el ámbito de la línea y/o proyecto de investigación en cuyo seno ha realizado las prácticas de investigación, atendiendo a los criterios de

pertinencia, autoridad, actualidad y rigor de los trabajos para su inclusión en la revisión. El TFM de investigación de orientación finalista tiene que incluir:

- Resumen en la lengua del trabajo (catalán/castellano) y en inglés (300 palabras);
- Delimitación de un tema, concepto o problema relevante en el ámbito de la línea y/o proyecto de investigación en cuyo seno ha realizado las prácticas de investigación;
- Procedimiento utilizado para realizar la revisión de los principales trabajos conceptuales y empíricos publicados en torno a dicho tema;
- Análisis de los trabajos obtenidos como resultado de la revisión realizada;
- Conclusiones derivadas del análisis;
- Referencias y fuentes documentales utilizadas para realizar el TFM.

En ambas modalidades, la memoria debe tener las características de los textos académicos, tanto en lo que concierne a la estructura como a la citación, que tendrá que ajustarse a las normas APA, y tendrá una extensión máxima de 16000 palabras y mínima de 10000 palabras. Además, incluirá un resumen en inglés con una extensión máxima de 300 palabras.

Matrícula, inscripción y evaluación

La matrícula del TFM puede hacerse efectiva en los dos semestres del curso académico. Los estudiantes que, previo acuerdo con sus tutores académicos, decidan presentar su TFM deberán, en la fecha que marca el calendario publicado en la Comunidad MIPE-DIPE, enviar:

- la solicitud debidamente cumplimentada y con la firma de su tutor autorizando la presentación y defensa del trabajo, y
- el archivo en pdf del TFM

por correo electrónico a la Sra. Olga Canals de la Secretaría del Departament de Cognició, Desenvolupament i Psicologia de l'Educació de la UB ocanals@ub.edu con copia a mipe.dipe@gmail.com.

La Comisión coordinadora del MIPE establecerá la fecha en que tendrá lugar la defensa pública. En cualquier caso, ésta no podrá convocarse antes de 10 días a contar desde la publicación de las calificaciones de la asignatura de *Prácticas externas profesionales*.

Evaluación

El TFM se defenderá en acto público ante un tribunal de tres profesores del MIPE. El tribunal será designado por la Comisión coordinadora del MIPE, que nombrará al Presidente, a los dos vocales titulares y a un miembro suplente, que actuará en ausencia justificada de algunos de los miembros titulares y siempre que deba juzgarse un TFM tutorizado por un miembro titular del tribunal. En atención al número de TFM's que se presenten y a sus características, la Comisión coordinadora del MIPE podrá nombrar más de un tribunal.

Previamente a la defensa pública del trabajo, el tutor académico de cada uno de los estudiantes que han formalizado la solicitud de presentar su TFM deberá remitir al Presidente del tribunal un breve informe valorativo del trabajo en el que se haga constar de forma explícita su autorización para la defensa pública. El informe debe estar basado en las fortalezas y debilidades del trabajo realizado por el estudiante. El Presidente dará a conocer el informe del tutor académico a los restantes miembros del tribunal una vez finalizada la presentación del trabajo y previamente a su calificación definitiva.

Con la finalidad de detectar si un trabajo, por sus características, no puede ser presentado y defendido en acto público, tres días antes de la constitución del tribunal sus miembros comunicarán al Presidente si en su opinión hay algún trabajo que se encuentre en esta situación. Cuando exista acuerdo unánime entre los vocales y el Presidente, éste lo comunicará al estudiante, a su tutor y a la Comisión coordinadora del MIPE, y el trabajo no podrá ser presentado en esa convocatoria.

El estudiante realizará una exposición de los aspectos más relevantes de su trabajo durante un tiempo máximo de 15 minutos, tras lo cual se abrirá un periodo de preguntas y comentarios por parte del tribunal. La intervención de cada uno de los miembros del tribunal tendrá una duración máxima de 5 minutos. El estudiante podrá responder a los comentarios y preguntas del tribunal durante un tiempo máximo de 10 minutos.

Una vez finalizado el acto, el Presidente del tribunal levantará un acta con la calificación de los trabajos presentados, la hará pública y la remitirá a la Comisión coordinadora del MIPE junto con los informes valorativos de los tutores académicos. La calificación tendrá el mismo rango que el



resto de las asignaturas del MIPE (escala de 0 a 10).

Atendiendo a la función formativa y orientadora del TFM de la especialidad de investigación orientado al doctorado, en su valoración se atenderá especialmente a los aspectos que se recogen en las rúbricas del anexo 2.

ANEXO 1

Rúbrica de evaluación para TFM de intervención de análisis de una práctica profesional					
		No adecuado	Regular	Bueno	Excelente
Aspectos de contenido del trabajo escrito	Descripción de la práctica profesional	No se describen las prácticas objeto de análisis, y en particular las actuaciones que realizan y las interacciones en que se implican los profesionales que intervienen en dichas prácticas, o se hace de manera confusa, ambigua o manifiestamente incompleta. Falta, o no resulta clara, la respuesta a la mayoría de preguntas relativas al qué, cuándo, cómo, con quién y para qué de esas actuaciones e interacciones, de manera que el lector no puede representarse de suficientemente las prácticas objeto de análisis	Se describen las prácticas objeto de análisis y las actuaciones que realizan y las interacciones en que se implican los profesionales que intervienen en dichas prácticas, en conjunto, con suficiente claridad, aunque se detectan ambigüedades, imprecisiones o elementos poco claros en la descripción. El lector puede representarse globalmente las prácticas, pero la respuesta a algunas de las preguntas relativas al qué, cuándo, cómo, con quién y para qué de esas actuaciones e interacciones no acaba de ser clara del todo, y requeriría más elaboración	Se describen de manera globalmente clara y precisa las prácticas objeto de análisis, y en particular las actuaciones que realizan y las interacciones en que se implican los profesionales que intervienen en dichas prácticas; se responde a las preguntas de qué, cuándo, cómo, con quién y para qué las realizan de forma globalmente adecuada, aunque con diferencias de elaboración entre algunas de las dimensiones, de manera que el lector puede representarse y recrear con claridad tales prácticas, eventualmente necesitando algo más de detalle	Se describen de manera detallada y particularmente precisa las prácticas objeto de análisis, y en particular las actuaciones que realizan y las interacciones en que se implican los profesionales que intervienen en dichas prácticas, respondiendo a las preguntas de qué, cuándo, cómo, con quién y para qué las realizan, de manera que el lector puede representarse y recrear con claridad y precisión tales prácticas
	Descripción del contexto	No se identifican y describen elementos esenciales de carácter institucional, socioeconómico, cultural... que enmarcan e inciden de manera relevante en las prácticas objeto de análisis, o se hace de manera de manera confusa, ambigua o manifiestamente incompleta. No se justifica, o se hace de manera manifiestamente incorrecta o poco fundamentada, esa influencia	Se identifican y describen, con un grado de elaboración variable, algunos elementos de carácter institucional, socioeconómico, cultural... que enmarcan e inciden de manera relevante en las prácticas objeto de análisis y en particular en las actuaciones y las interacciones de los profesionales que intervienen en dichas prácticas; la justificación de esa influencia podría, mayoritariamente, elaborarse más	Se identifican y describen con claridad los elementos clave de carácter institucional, socioeconómico, cultural... que sean necesarios para enmarcar y que incidan de manera relevante en las prácticas objeto de análisis y en particular en las actuaciones y las interacciones de los profesionales que intervienen en dichas prácticas, aunque la justificación de esa influencia podría, en algunos casos, elaborarse más	Se identifican, describen y justifican con claridad los elementos clave de carácter institucional, socioeconómico, cultural... que sean necesarios para enmarcar y que incidan de manera relevante en las prácticas objeto de análisis y en particular en las actuaciones y las interacciones de los profesionales que intervienen en dichas prácticas

<p>Marco teórico del fenómeno y/o del modelo de intervención</p>	<p>No se incluye un marco teórico que modelice los aspectos de la práctica y/o de la intervención psicopedagógica que son foco de atención y objeto de análisis, o el que se incluye no identifica ideas clave correctas y pertinentes, y que resulten coherentes entre sí, desde el conocimiento psicoeducativo disponible y trabajado en el Máster</p>	<p>Se presentan algunas ideas teóricas correctas, desde el conocimiento psicoeducativo disponible y trabajado en el Máster, sobre los aspectos de la práctica y/o de la intervención psicopedagógica que son foco de atención y objeto de análisis, con un grado de elaboración, precisión, coherencia y organización variable</p>	<p>Se presenta un marco teórico claro y pertinente que modeliza conceptualmente los aspectos de la práctica y/o de la intervención psicopedagógica que son foco de atención y objeto de análisis. Este marco define, de manera coherente y organizada, las ideas clave que modelizan esos aspectos desde el conocimiento psicoeducativo disponible y trabajado en el Máster, con algunos aspectos que podrían ampliarse o elaborarse algo más</p>	<p>Se presenta un marco teórico claro y pertinente que modeliza conceptualmente los aspectos de la práctica y/o de la intervención psicopedagógica que son foco de atención y objeto de análisis. Este marco define, de manera coherente y organizada, las ideas clave que modelizan esos aspectos desde el conocimiento psicoeducativo disponible y trabajado en el Máster</p>
<p>Análisis de la práctica: dimensiones de análisis y procedimiento de recogida y análisis</p>	<p>No se especifican y formulan de manera suficiente, o se hace de manera claramente inadecuada o incorrecta, las dimensiones que organizan el análisis de las prácticas que son foco del trabajo. No queda clara la relación de estas dimensiones con los principios o ideas presentadas en el marco teórico. No se especifica y formula suficientemente, o se hace de manera claramente inadecuada o incorrecta, el procedimiento de recogida de los datos sobre los que se realiza el análisis, y estos no resultan suficientes o adecuados para realizarlo. No se especifica y formula de manera suficiente, o se hace de manera claramente inadecuada o incorrecta, el procedimiento de análisis de los datos.</p>	<p>Se especifican y formulan de manera suficiente, aunque con necesidad de mayor detalle y precisión, las dimensiones que organizan el análisis de las prácticas que son foco del trabajo. Estas dimensiones se relacionan suficientemente con los principios o ideas presentadas en el marco teórico. Se especifica de manera suficiente, aunque con necesidad de mayor detalle y precisión, el procedimiento de recogida de los datos sobre los que se realiza el análisis, que son suficientes y adecuados para realizarlo. Se especifica de manera suficiente, aunque con necesidad de mayor detalle y precisión, el procedimiento de análisis de los datos</p>	<p>Se especifican y formulan de manera clara, eventualmente con necesidad de algo más de detalle y precisión, las dimensiones que organizan el análisis de las prácticas que son foco del trabajo. Estas dimensiones son coherentes y se relacionan de forma pertinente con los principios o ideas presentadas en el marco teórico. Se especifica de manera clara, eventualmente con necesidad de algo más de detalle y precisión, el procedimiento de recogida de los datos sobre los que se realiza el análisis, que son suficientes y adecuados para realizarlo. Se especifica de manera clara, eventualmente con necesidad de algo más de detalle y precisión, el procedimiento de análisis de los datos, de manera que sería posible replicar dicho análisis.</p>	<p>Se especifican y formulan con detalle y precisión las dimensiones que organizan el análisis de las prácticas que son foco del trabajo. Estas dimensiones son coherentes y se relacionan de forma explícita y pertinente con los principios o ideas presentadas en el marco teórico. Se especifica de manera clara, y con detalle y precisión, el procedimiento de recogida de los datos sobre los que se realiza el análisis, que son suficientes y adecuados para realizarlo. Se especifica de manera clara, y con detalle y precisión, el procedimiento de análisis de los datos, de manera que sería posible replicar dicho análisis</p>
<p>Resultados del análisis</p>	<p>No se presentan, o se hace de manera poco clara o sin coherencia con las dimensiones de análisis, los resultados del análisis. La interpretación es manifiestamente</p>	<p>Los resultados se presentan de manera coherente con las dimensiones de análisis, aunque con poco detalle/elaboración La interpretación debería elaborarse</p>	<p>Los resultados se presentan de manera clara y precisa, y en coherencia con las dimensiones de análisis. La interpretación podría elaborarse algo más, en cuanto al</p>	<p>Los resultados se presentan de manera clara, precisa y detallada, y en coherencia con las dimensiones de análisis. Se lleva a cabo una interpretación desde una perspectiva</p>

		inadecuada o incoherente con los resultados o con el marco teórico de referencia	más, en cuanto al grado de integración de los diversos resultados o su conexión con el marco teórico.	grado de integración de los diversos resultados o su conexión con el marco teórico	de conjunto, integrando los diversos resultados y conectándolos con el marco teórico de manera pertinente
	Conclusiones	No se incluye una breve síntesis de los resultados principales, o se hace de manera claramente inadecuada. No se incluyen propuestas pertinentes para la mejora de la práctica analizada o no se fundamentan en los resultados. No se señalan limitaciones pertinentes en el alcance del trabajo. No se plantean propuestas de mejora pertinentes para una nueva eventual realización del trabajo.	Se presenta una breve síntesis de los resultados principales sin aportar una interpretación de los mismos en términos globales y de conjunto. No se apuntan propuestas pertinentes para la mejora de la práctica analizada a partir de dicha síntesis. Se señalan limitaciones pertinentes en el alcance del trabajo. No se plantean propuestas de mejora pertinentes para una nueva eventual realización del trabajo.	Se presenta una breve síntesis de los resultados principales y de los aspectos clave de la interpretación, en términos globales y de conjunto, pero no se apuntan propuestas pertinentes para la mejora de la práctica analizada a partir de dicha síntesis. Se señalan limitaciones pertinentes en el alcance del trabajo y se plantean propuestas pertinentes de mejora para una nueva eventual realización del trabajo.	Se presenta una breve síntesis de los resultados principales y de los aspectos clave de la interpretación, en términos globales y de conjunto. Se apuntan orientaciones pertinentes para la mejora de la práctica analizada a partir de dicha síntesis. Se señalan limitaciones pertinentes en el alcance del trabajo y se plantean propuestas pertinentes de mejora para una nueva eventual realización del trabajo.
Aspectos formales del trabajo escrito (*)	Presentación (títulos, tamaño y tipo de la fuente, interlineado, elementos gráficos...)				
	Redacción (conectores entre párrafos, sintaxis, signos de puntuación, vocabulario, ortografía...)				
	Referencias bibliográficas y citas (uso de criterios APA última versión disponible)				
	Extensión del trabajo (ajuste 10.000-16.000 palabras)				
Presentación oral	Precisión en la exposición de las ideas Calidad de la presentación visual Duración exposición (ajuste a los 15 minutos)				

Pertinencia de las respuestas a los comentarios y preguntas del tribunal				
---	--	--	--	--

Rúbrica de evaluación para TFM de intervención de innovación y/o mejora de la práctica profesional					
		No adecuado	Regular	Bueno	Excelente
Aspectos de contenido del trabajo escrito	Descripción de la práctica profesional	No se describen las prácticas objeto de la propuesta de mejora, y en particular las actuaciones que realizan y las interacciones en que se implican los profesionales que intervienen en dichas prácticas, o se hace de manera confusa, ambigua o manifiestamente incompleta. Falta, o no resulta clara, la respuesta a la mayoría de preguntas relativas al qué, cuándo, cómo, con quién y para qué de esas actuaciones e interacciones, de manera que el lector no puede representarse suficientemente las prácticas objeto de la propuesta de mejora.	Se describen las prácticas objeto de la propuesta de mejora y las actuaciones que realizan y las interacciones en que se implican los profesionales que intervienen en dichas prácticas, en conjunto, con suficiente claridad, aunque se detectan ambigüedades, imprecisiones o elementos poco claros en la descripción. El lector puede representarse globalmente las prácticas, pero la respuesta a algunas de las preguntas relativas al qué, cuándo, cómo, con quién y para qué de esas actuaciones e interacciones no acaba de ser clara del todo, y requeriría más elaboración.	Se describen de manera globalmente clara y precisa las prácticas objeto de la propuesta de mejora, y en particular las actuaciones que realizan y las interacciones en que se implican los profesionales que intervienen en dichas prácticas; se responde a las preguntas de qué, cuándo, cómo, con quién y para qué las realizan de forma globalmente adecuada, aunque con diferencias de elaboración entre algunas de las dimensiones, de manera que el lector puede representarse y recrear con claridad tales prácticas, eventualmente necesitando algo más de detalle.	Se describen de manera detallada y particularmente precisa las prácticas objeto de la propuesta de mejora, y en particular las actuaciones que realizan y las interacciones en que se implican los profesionales que intervienen en dichas prácticas, respondiendo a las preguntas de qué, cuándo, cómo, con quién y para qué las realizan, de manera que el lector puede representarse y recrear con claridad y precisión tales prácticas.
	Descripción del contexto	No se identifican y describen elementos esenciales de carácter institucional, socioeconómico, cultural... que enmarcan e inciden de manera relevante en las prácticas objeto de la propuesta de mejora, o se hace de manera de manera confusa, ambigua o manifiestamente incompleta. No se justifica, o se hace de manera manifiestamente incorrecta o poco fundamentada, esa influencia	Se identifican y describen, con un grado de elaboración variable, algunos elementos de carácter institucional, socioeconómico, cultural... que enmarcan e inciden de manera relevante en las prácticas objeto de la propuesta de mejora y en particular en las actuaciones y las interacciones de los profesionales que intervienen en dichas prácticas; la justificación de esa influencia podría, mayoritariamente, elaborarse más	Se identifican y describen con claridad los elementos clave de carácter institucional, socioeconómico, cultural... que sean necesarios para enmarcar e incidan de manera relevante en las prácticas objeto de la propuesta de mejora y en particular en las actuaciones y las interacciones de los profesionales que intervienen en dichas prácticas, aunque la justificación de esa influencia podría, en algunos casos, elaborarse más	Se identifican, describen y justifican con claridad los elementos clave de carácter institucional, socioeconómico, cultural... que sean necesarios para enmarcar y que incidan de manera relevante en las prácticas objeto de la propuesta de mejora y en particular en las actuaciones y las interacciones de los profesionales que intervienen en dichas prácticas

<p>Marco teórico del fenómeno y/o del modelo de intervención</p>	<p>No se incluye un marco teórico que modelice los aspectos de la práctica y/o de la intervención psicopedagógica que son foco de atención y objeto de la propuesta de mejora, o el que se incluye no identifica ideas clave correctas y pertinentes, y que resulten coherentes entre sí, desde el conocimiento psicoeducativo disponible y trabajado en el Máster.</p>	<p>Se presentan algunas ideas teóricas correctas, desde el conocimiento psicoeducativo disponible y trabajado en el Máster, sobre los aspectos de la práctica y/o de la intervención psicopedagógica que son foco de atención y objeto de la propuesta de mejora, con un grado de elaboración, precisión, coherencia y organización variable.</p>	<p>Se presenta un marco teórico claro y pertinente que modeliza conceptualmente los aspectos de la práctica y/o de la intervención psicopedagógica que son foco de atención y objeto de la propuesta de mejora. Este marco define, de manera coherente y organizada, las ideas clave que modelizan esos aspectos desde el conocimiento psicoeducativo disponible y trabajado en el Máster, con algunos aspectos que podrían ampliarse o elaborarse algo más.</p>	<p>Se presenta un marco teórico claro y pertinente que modeliza conceptualmente los aspectos de la práctica y/o de la intervención psicopedagógica que son foco de atención y objeto de la propuesta de mejora. Este marco define, de manera coherente y organizada, las ideas clave que modelizan esos aspectos desde el conocimiento psicoeducativo disponible y trabajado en el Máster.</p>
<p>Análisis de la práctica y justificación de la propuesta de mejora</p>	<p>No se describen resultados de análisis de la práctica que será objeto de mejora que sirven como punto de partida para la propuesta, o se hace de manera confusa, ambigua o manifiestamente incompleta. No se fundamentan de manera suficiente esos resultados: no se presenta o se hace de manera confusa, ambigua o manifiestamente incompleta, cómo se han recogido y analizado. No se presentan, o se hace de manera confusa, ambigua o manifiestamente incompleta o incorrecta, los contenidos de mejora (es decir, las prácticas concretas que se pretende mejorar) que vertebran la propuesta, y no se conectan, o se hace de manera confusa, ambigua o manifiestamente incompleta o incorrecta, estos contenidos con los resultados eventualmente presentados, las características del contexto y el marco teórico de referencia.</p>	<p>Se presentan algunos resultados de análisis de la práctica que será objeto de mejora que sirven como punto de partida para la propuesta, aunque requerirían mayor precisión, detalle o elaboración. Se fundamentan de manera global, esos resultados, aunque requerirían mayor precisión, detalle o elaboración, en cuanto a los datos en que se basan y cómo se han recogido y analizado. Se presentan y argumentan suficientemente, aunque requerirían mayor precisión, detalle o elaboración, los contenidos de mejora (es decir, las prácticas concretas que se pretende mejorar) que vertebran la propuesta en función de los resultados presentados, las características del contexto y el marco teórico de referencia.</p>	<p>Se presentan de manera globalmente clara resultados de análisis de la práctica que será objeto de mejora que sirven como punto de partida para la propuesta. Se fundamentan de manera global, eventualmente con necesidad de algo más de detalle y elaboración, esos resultados presentando los datos en que se basan y cómo se han recogido y analizado. Se presentan y argumentan suficientemente, eventualmente con necesidad de algo más de detalle y elaboración, los contenidos de mejora (es decir, las prácticas concretas que se pretende mejorar) que vertebran la propuesta en función de los resultados presentados, las características del contexto y el marco teórico de referencia.</p>	<p>Se presentan con detalle y precisión resultados de análisis de la práctica que será objeto de mejora que sirven como punto de partida para la propuesta. Se fundamentan de manera clara y pertinente esos resultados presentando los datos en que se basan y cómo se han recogido y analizado. Se presentan y argumentan de manera clara y detallada los contenidos de mejora (es decir, las prácticas concretas que se pretende mejorar) que vertebran la propuesta en función de los resultados presentados, las características del contexto y el marco teórico de referencia.</p>

	<p>Descripción de la propuesta de mejora</p>	<p>No se presenta de manera suficientemente clara la propuesta de mejora, tanto en lo referente a qué se quiere mejorar (objetivos, contenidos de mejora, estrategias metodológicas y actividades, procedimientos de evaluación) como en lo referente a cómo introducir (o apoyar la introducción de) las mejoras en el contexto. Muchos aspectos de la propuesta muestran imprecisiones y requerirían de mayor detalle o elaboración. La propuesta no muestra una coherencia global básica y no se vincula a la modelización de los aspectos de la práctica y/o de los procesos de intervención psicopedagógica presentada en el marco teórico, o lo hace de manera manifiestamente incorrecta o incompleta.</p>	<p>Se presenta de manera suficientemente clara la propuesta de mejora, tanto en lo referente a qué se quiere mejorar (objetivos, contenidos de mejora, estrategias metodológicas y actividades, procedimientos de evaluación) como en lo referente a cómo introducir (o apoyar la introducción de) las mejoras en el contexto, aunque con desequilibrios entre ambos aspectos, y necesidad de mayor detalle y elaboración. La propuesta mantiene una coherencia global básica y se vincula, al menos parcialmente, a la modelización de los aspectos de la práctica y/o de los procesos de intervención psicopedagógica presentada en el marco teórico. Diversos aspectos de la propuesta muestran imprecisiones y requerirían de mayor detalle o elaboración.</p>	<p>Se presenta de manera clara la propuesta de mejora, tanto en lo referente a qué se quiere mejorar (objetivos, contenidos de mejora, estrategias metodológicas y actividades, procedimientos de evaluación) como en lo referente a cómo introducir (o apoyar la introducción de) las mejoras en el contexto, eventualmente con algunas diferencias de elaboración entre ambos aspectos. La propuesta presenta una coherencia global y una estructura de conjunto reconocible, que se vincula suficientemente a la modelización de los aspectos de la práctica y/o de los procesos de intervención psicopedagógica presentada en el marco teórico. Algunos aspectos de la propuesta requerirían de mayor detalle o elaboración.</p>	<p>Se presenta de manera clara, precisa y detallada la propuesta de mejora, tanto en lo referente a qué se quiere mejorar (objetivos, contenidos de mejora, estrategias metodológicas y actividades, procedimientos de evaluación) como en lo referente a cómo introducir (o apoyar la introducción de) las mejoras en el contexto. La propuesta presenta, en ambos aspectos, una coherencia global y una estructura de conjunto reconocible, que se vincula a la modelización de los aspectos de la práctica y/o de los procesos de intervención psicopedagógica presentada en el marco teórico.</p>
	<p>Conclusiones</p>	<p>No se incluye síntesis de la propuesta, ni del recorrido que lleva de los resultados del análisis de la práctica a las líneas maestras de la misma, o se hace de manera claramente inadecuada. No se señalan limitaciones pertinentes en el alcance del trabajo. No se plantea una reflexión ni propuestas sobre cómo se podría mejorar el proceso de diseño de las mejoras realizado y el conjunto del trabajo presentado.</p>	<p>Se presenta una breve síntesis de la propuesta, pero no del recorrido que lleva de los resultados del análisis de la práctica a las líneas maestras de la propuesta realizada resulta pertinente en ese marco y en términos conceptuales y contextuales. Se señalan limitaciones pertinentes en el alcance del trabajo. No se plantea, en cambio, una reflexión y propuestas sobre cómo se podría mejorar el proceso de diseño de las mejoras realizado y el conjunto del trabajo presentado.</p>	<p>Se presenta una breve síntesis del recorrido que lleva de los resultados del análisis de la práctica a las líneas maestras de la propuesta de mejora, y de cómo la propuesta realizada resulta pertinente en ese marco y en términos conceptuales y contextuales, pertinente, pero que podría elaborarse más en algunos aspectos. Se señalan limitaciones pertinentes en cuanto al alcance de la propuesta y se plantean de manera pertinente formas en que se podría mejorar el proceso de diseño de las mejoras realizado y el conjunto del trabajo presentado.</p>	<p>Se presenta una breve síntesis, clara y precisa, del recorrido que lleva de los resultados del análisis de la práctica a las líneas maestras de la propuesta de mejora, y de cómo la propuesta realizada resulta pertinente en ese marco y en términos conceptuales y contextuales. Se señalan limitaciones pertinentes en cuanto al alcance de la propuesta y se plantean de manera pertinente formas en que se podría mejorar el proceso de diseño de las mejoras realizado y el conjunto del trabajo presentado.</p>

Aspectos formales del trabajo escrito (*)	Presentación (títulos, tamaño y tipo de la fuente, interlineado, elementos gráficos...)				
	Redacción (conectores entre párrafos, sintaxis, signos de puntuación, vocabulario, ortografía...)				
	Referencias bibliográficas y citas (uso de criterios APA última versión disponible)				
	Extensión del trabajo (ajuste 10.000-16.000 palabras)				
Presentación oral	Precisión en la exposición de las ideas Calidad de la presentación visual Duración exposición (ajuste a los 15 minutos)				
	Pertinencia de las respuestas a los comentarios y preguntas del tribunal				

Rúbrica de evaluación para TFM de intervención de diseño de una intervención o proyecto de innovación					
		No adecuado	Regular	Bueno	Excelente
Aspectos de contenido del trabajo escrito	Descripción del contexto	No se identifican y describen elementos de carácter institucional, socioeconómico, cultural... del contexto de práctica relevantes para el diseño del programa, o se hace de manera confusa, ambigua o manifiestamente incompleta. No se justifica, o se hace de manera manifiestamente incorrecta o poco fundamentada, esa influencia.	Se identifican y describen, con un grado de elaboración variable, algunos elementos de carácter institucional, socioeconómico, cultural... del contexto de práctica relevantes para el diseño del programa; la justificación de su importancia debería, globalmente, elaborarse más.	Se identifican y describen con claridad los elementos clave de carácter institucional, socioeconómico, cultural... del contexto de práctica relevantes para el diseño del programa, si bien su descripción y la justificación de su importancia podría, en algunos casos, elaborarse más.	Se identifican, describen y justifican con claridad, detalle y precisión los elementos clave de carácter institucional, socioeconómico, cultural... del contexto de práctica relevantes para el diseño del programa.
	Análisis de necesidades	No se lleva a cabo, o se hace de manera manifiestamente insuficiente, incorrecta o sin fundamentación, un análisis del contexto institucional y de las necesidades que justifican y a las que responde el programa que se va a diseñar.	Se analiza de manera globalmente pertinente, aunque poco sistemática, con algunas imprecisiones y con un grado variable de elaboración entre dimensiones o aspectos, el contexto institucional y de las necesidades que justifican y a las que responde el programa que se va a diseñar.	Se analizan sistemáticamente, utilizando algún tipo de procedimiento habitual y reconocido en el ámbito (conjunto de dimensiones, preguntas, estructura...), el contexto institucional y de las necesidades que justifican y a las que responde el programa que se va a diseñar. Eventualmente, el análisis o la detección de necesidades podría elaborarse más en alguna de sus dimensiones o aspectos.	Se analizan sistemáticamente, con detalle y precisión, y utilizando algún tipo de procedimiento habitual y reconocido en el ámbito (conjunto de dimensiones, preguntas, estructura...), el contexto institucional y de las necesidades que justifican y a las que responde el programa que se va a diseñar.
	Marco teórico del fenómeno y del modelo de intervención	No se incluye un marco teórico que modelice los aspectos de la práctica y de la intervención psicopedagógica a los que remite el programa que se diseña, o el que se incluye no identifica ideas clave correctas y pertinentes, y que resulten coherentes entre sí, desde el conocimiento psicoeducativo disponible y trabajado en el Máster.	Se presentan algunas ideas teóricas correctas, desde el conocimiento psicoeducativo disponible y trabajado en el Máster, sobre los aspectos de la práctica y de la intervención psicopedagógica a los que remite el programa que se diseña, con un grado de elaboración, precisión, coherencia y organización variable.	Se presenta un marco teórico claro y pertinente que modeliza conceptualmente los aspectos de la práctica y de la intervención psicopedagógica a los que remite el programa que se diseña. Este marco define, de manera coherente y organizada, las ideas clave que modelizan esos aspectos desde el conocimiento psicoeducativo disponible y trabajado en el Máster,	Se presenta un marco teórico claro y pertinente que modeliza conceptualmente a los que remite el programa que se diseña. Este marco define, de manera coherente y organizada, las ideas clave que modelizan esos aspectos desde el conocimiento psicoeducativo disponible y trabajado en el Máster.

				con algunos aspectos que podrían ampliarse o elaborarse algo más.	
Descripción del programa	No se presenta de manera suficientemente clara el diseño del programa que se propone (objetivos, contenidos, criterios metodológicos, procedimientos de evaluación de los aprendizajes de los participantes) o su temporalización, estructura de sesiones y la descripción de la misma, o bien muchos aspectos del programa muestran imprecisiones sustanciales y requerirían de mayor detalle o elaboración. La propuesta no muestra una coherencia global básica y no se vincula a la modelización de los aspectos de la práctica y de los procesos de intervención psicopedagógica presentadas en el marco teórico, o lo hace de manera manifiestamente incorrecta o incompleta.	Se presenta de manera suficientemente clara, en su conjunto el diseño del programa que se propone (objetivos, contenidos, criterios metodológicos, procedimientos de evaluación de los aprendizajes de los participantes), aunque con desequilibrios entre ambos aspectos, y necesidad de mayor detalle y elaboración. La temporalización del programa, su estructura de sesiones y la descripción de las mismas es suficientemente clara, pero muestra, en diversos aspectos, imprecisiones y elementos que requerirían de mayor detalle o elaboración. La propuesta mantiene una coherencia global básica y se vincula, al menos parcialmente, a la modelización de los aspectos de la práctica y de los procesos de intervención psicopedagógica presentadas en el marco teórico.	Se presenta de manera clara, eventualmente con algunas diferencias de detalle y elaboración, el diseño del programa que se propone: objetivos, contenidos, criterios metodológicos, procedimientos de evaluación de los aprendizajes de los participantes. Se concreta una temporalización y una estructura de sesiones para el programa, y se describe, eventualmente con algunas diferencias de detalle y elaboración, cómo se plantean las distintas sesiones. La propuesta presenta una coherencia global y una estructura de conjunto reconocible, que se vincula suficientemente a la modelización de los aspectos de la práctica y de los procesos de intervención psicopedagógica presentadas en el marco teórico.	Se presenta de manera clara, precisa y detallada el diseño del programa que se propone: objetivos, contenidos, criterios metodológicos, procedimientos de evaluación de los aprendizajes de los participantes. Se concreta una temporalización y una estructura de sesiones para el programa, y se describe con cierto detalle cómo se plantean las distintas sesiones. La propuesta presenta una coherencia global y una estructura de conjunto reconocible, que se vincula a la modelización de los aspectos de la práctica y de los procesos de intervención psicopedagógica presentadas en el marco teórico.	
Estrategias de implementación para el desarrollo real del programa, y de evaluación de dicho desarrollo	No se presentan, o se hace de manera manifiestamente incorrecta, incoherente o inadecuada, estrategias a considerar en el desarrollo real del programa de acuerdo con las características del contexto y el marco teórico adoptado. No se presentan, o se hace de manera manifiestamente incorrecta, incoherente o inadecuada, criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación del desarrollo real del programa. No se anticipan, o se hace	Se presentan y justifican de manera suficiente, con diferencias importantes de detalle y elaboración, estrategias clave a considerar en el desarrollo real del programa de acuerdo con las características del contexto y el marco teórico adoptado. Se presentan y justifican, con las mismas características, criterios, procedimientos e instrumentos de para la evaluación del desarrollo real del programa. No se anticipan, o se hace de manera poco clara o	Se presentan y justifican de manera clara, eventualmente con algunas diferencias de detalle y elaboración, las estrategias clave a considerar en el desarrollo real del programa de acuerdo con las características del contexto y el marco teórico adoptado. Se presentan y justifican, con las mismas características, criterios, procedimientos e instrumentos de para la evaluación del desarrollo real del programa. Se anticipan posibles dificultades en el desarrollo real del programa en el	Se presentan y justifican de manera clara, con precisión y detalle, las estrategias clave a considerar en el desarrollo real del programa de acuerdo con las características del contexto y el marco teórico adoptado. Se presentan y justifican igualmente criterios, procedimientos e instrumentos de para la evaluación del desarrollo real del programa. Se anticipan y fundamentan posibles dificultades en el desarrollo real del programa en el contexto, así como elementos clave que pueden facilitar	

		de manera poco clara o fundamentada, posibles dificultades en el desarrollo real del programa en el contexto. No se incluye la reflexión sobre elementos que puedan facilitar la sostenibilidad y eficacia del programa en el contexto.	fundamentada, posibles dificultades en el desarrollo real del programa en el contexto. No se incluye la reflexión sobre elementos que puedan facilitar la sostenibilidad y eficacia del programa en el contexto.	contexto. No se incluye la reflexión sobre elementos que puedan facilitar la sostenibilidad y eficacia del programa en el contexto.	la sostenibilidad y eficacia del programa en el contexto.
	Conclusiones	No se incluye síntesis del programa ni de la forma en que el programa responde a las necesidades y condiciones contextuales a las que pretende responder. No se señalan limitaciones del programa, o se hace de manera manifiestamente incorrecta o inadecuada. No se reflexiona, o se hace de manera poco fundamentada, sobre la posible generalización del programa a otros contextos. No se señalan limitaciones pertinentes en el alcance del programa. No se plantea una reflexión ni propuestas pertinentes sobre cómo se podría mejorar el proceso de diseño del programa propuesto y el conjunto del trabajo presentado.	Se presenta una breve síntesis del programa, pero no de la forma en que el programa responde a las necesidades y condiciones contextuales a las que pretende responder. Se señalan muy puntualmente algunas limitaciones del programa. No se reflexiona, o se hace de manera poco fundamentada, sobre la posible generalización del programa a otros contextos. Se señalan limitaciones pertinentes en el alcance del trabajo. No se plantea, en cambio, una reflexión y propuestas sobre cómo se podría mejorar el proceso de diseño del programa propuesto y el conjunto del trabajo presentado.	Se presenta una breve síntesis de la forma en que el programa responde a las necesidades y condiciones contextuales a las que pretende responder. pertinente, pero que podría elaborarse más en algunos aspectos. Se señalan limitaciones pertinentes del programa. No se reflexiona, o se hace de manera poco fundamentada, sobre la posible generalización del programa a otros contextos. Se plantean de manera pertinente maneras en que se podría mejorar el proceso de del programa propuesto y el conjunto del trabajo presentado.	Se presenta una breve síntesis, clara y precisa, de la forma en que el programa responde a las necesidades y condiciones contextuales a las que pretende responder. Se señalan y justifican limitaciones pertinentes del programa. Se reflexiona de manera fundamentada sobre la posible generalización del programa a otros contextos. Se plantean de manera pertinente maneras en que se podría mejorar el proceso de diseño del programa propuesto y el conjunto del trabajo presentado.
Aspectos formales del trabajo escrito (*)	Presentación (títulos, tamaño y tipo de la fuente, interlineado, elementos gráficos...)				
	Redacción (conectores entre párrafos, sintaxis, signos de puntuación, vocabulario, ortografía...)				
	Referencias bibliográficas y citas (uso de criterios APA última versión disponible)				
	Extensión del trabajo (ajuste 10.000-16.000 palabras)				

Presentación oral	Precisión en la exposición de las ideas Calidad de la presentación visual Duración exposición (ajuste a los 15 minutos)				
	Pertinencia de las respuestas a los comentarios y preguntas del tribunal				

ANEXO 2

Rúbrica de evaluación para TFM de investigación psicoeducativa finalista					
		No adecuado	Regular	Bueno	Excelente
Aspectos de contenido del trabajo escrito	Delimitación de un tema, concepto o problema en el ámbito de la línea y/o proyecto de investigación	No se describe el tema o problema que se pretende abordar, o se hace de manera confusa, ambigua o manifiestamente incompleta. Falta, o no resulta clara, la relevancia, actualidad, novedad del fenómeno.	Se describe el tema o problema que se pretende abordar, aunque se detectan ambigüedades, imprecisiones o elementos poco claros en la descripción. El lector puede representarse globalmente el fenómeno, pero la relevancia, actualidad, no acaba de ser clara del todo, y requeriría más elaboración	Se describen de manera globalmente clara y precisa el tema o problema que se pretende investigar. Se identifica la relevancia, actualidad y novedad, aunque cabría una mayor profundización y justificación.	Se describen de manera detallada y particularmente precisa el tema o problema que se pretende investigar. Se detalla y justifica su relevancia y actualidad, pertinencia.
	Procedimiento utilizado para realizar la revisión de los principales trabajos conceptuales y empíricos publicados en torno a dicho tema	No se describe el procedimiento utilizado para llevar a cabo la revisión de la literatura.	Se describe el procedimiento de una manera confusa, poco clara, sin detallar el procedimiento llevado a cabo, los criterios de inclusión, exclusión, las bases de datos consultados.	Se describe de manera adecuada el procedimiento utilizado para la revisión de la literatura, así como los criterios utilizados, y las palabras clave. Sin embargo, no queda claro el modelo utilizado (por ejemplo, PRISMA) y/o el tipo de análisis llevado a cabo (narrativa, crítica, sistemática, meta-análisis, etc.).	Se describe adecuadamente el procedimiento utilizado para llevar a cabo la revisión de la literatura: criterios utilizados, palabras clave, modelos utilizados y/o tipo de análisis. Se consideran distintas bases de datos.
	Análisis de los trabajos obtenidos como resultado de la revisión realizada (pertinente, riguroso, crítico)	No se analizan los trabajos obtenidos como resultado de la revisión realizada.	Se analizan de una manera meramente descriptiva los trabajos obtenidos como resultado de la revisión realizada.	Se analizan los trabajos obtenidos como resultado de la revisión realizada de una manera pertinente y rigurosa, estableciendo vínculos entre las distintas fuentes halladas.	Se analizan los trabajos obtenidos como resultado de la revisión realizada de una manera pertinente y rigurosa, estableciendo vínculos entre las distintas fuentes halladas, así como identificando críticamente tendencias, problemáticas y/o líneas de investigación.
	Conclusiones derivadas del análisis	No se incluye una breve síntesis de los resultados principales, o se hace de manera claramente inadecuada.	Se presenta una breve síntesis de los resultados principales sin aportar una interpretación de los mismos en términos globales y de conjunto. Se señalan limitaciones pertinentes en el	Se presenta una breve síntesis de los resultados principales y de los aspectos clave de la interpretación, en términos globales y de conjunto, pero se requiere de una mayor justificación y pertinencia en relación	Se presenta una breve síntesis de los resultados principales y de los aspectos clave de la interpretación, en términos globales y de conjunto. Las conclusiones son pertinentes, justificadas, y son coherentes con los

			alcance del trabajo. No se plantean propuestas de mejora pertinentes para una nueva eventual realización del trabajo.	con los objetivos y resultados hallados. Se señalan limitaciones pertinentes en el alcance del trabajo y se plantean propuestas pertinentes de mejora para una nueva eventual realización del trabajo.	objetivos y los resultados hallados. Se señalan limitaciones pertinentes en el alcance del trabajo y se plantean propuestas pertinentes de mejora para una nueva eventual realización del trabajo.
	Actualidad y relevancia de las fuentes de información citadas en el trabajo	Escasa actualidad y relevancia de las fuentes de información citadas en el trabajo. No se incluyen fuentes fiables de investigación y comunicación científica.	Se incluyen fuentes de información, sin embargo suficiente, tanto para cubrir la actualidad como justificar la relevancia del trabajo.	Las fuentes de información citadas en el trabajo son actuales, relevantes y significativas, aunque con necesidad de un mayor número para cubrir el estudio vinculado al fenómeno objeto de investigación.	Las fuentes de información citadas en el trabajo son actuales, relevantes y significativas.
Aspectos formales del trabajo escrito (*)	Presentación (títulos, tamaño y tipo de la fuente, interlineado, elementos gráficos...)				
	Resumen (en la lengua del trabajo -catalán/castellano- y en inglés, 300 palabras)				
	Redacción (conectores entre párrafos, sintaxis, signos de puntuación, vocabulario, ortografía...)				
	Referencias bibliográficas y citas (uso de criterios APA última versión disponible)				
	Extensión del trabajo (ajuste 10.000-16.000 palabras)				
Presentación oral	Precisión en la exposición de las ideas Calidad de la presentación visual Duración exposición (ajuste a los 15 minutos)				
	Pertinencia de las respuestas a los				

	comentarios y preguntas del tribunal				
--	---	--	--	--	--

Rúbrica de evaluación para TFM de investigación psicoeducativa orientada al doctorado

		No adecuado	Regular	Bueno	Excelente
Aspectos de contenido del trabajo escrito	Descripción del tema o problema que se pretende investigar	No se describe el tema o problema que se pretende abordar, o se hace de manera confusa, ambigua o manifiestamente incompleta. Falta, o no resulta clara, la relevancia, actualidad, novedad del fenómeno.	Se describe el tema o problema que se pretende abordar, aunque se detectan ambigüedades, imprecisiones o elementos poco claros en la descripción. El lector puede representarse globalmente el fenómeno, pero la relevancia, actualidad, no acaba de ser clara del todo, y requeriría más elaboración	Se describen de manera globalmente clara y precisa el tema o problema que se pretende investigar. Se identifica la relevancia, actualidad y novedad, aunque cabría una mayor profundización y justificación.	Se describen de manera detallada y particularmente precisa el tema o problema que se pretende investigar. Se detalla y justifica su relevancia y actualidad, pertinencia.
	Finalidad y objetivos que se pretenden lograr con la investigación propuesta	No se describe ni la finalidad de la investigación, ni los objetivos asociados a la misma.	Se identifica la finalidad y objetivos que se pretenden lograr a pesar de que falta una argumentación de la propuesta, así como un desarrollo de su relevancia, pertinencia y operativización.	Se argumenta la finalidad y objetivos que se pretenden lograr con la investigación propuesta, argumentando su relevancia y apoyando los argumentos utilizados con referencias bibliográficas pertinentes. Sin embargo, los objetivos precisan de una mayor operativización.	Se argumenta la finalidad y objetivos que se pretenden lograr con la investigación propuesta, argumentando su relevancia y apoyando los argumentos utilizados con referencias bibliográficas pertinentes. Los objetivos son coherentes con el planteamiento teórico, y la problemática, y están correctamente operativizados.
	Marco teórico del objeto de estudio	No se incluye un marco teórico que permita explicar y abordar el fenómeno de investigación. No se identifican ideas clave correctas y pertinentes, coherentes entre sí, resultado de la investigación en psicología de la educación.	Se presentan algunas ideas teóricas correctas, desde el conocimiento psicoeducativo disponible y trabajado en el Máster, con un grado de elaboración, precisión, coherencia y organización variable	Se presenta un marco teórico claro y pertinente que modeliza conceptualmente los aspectos de la investigación proyectada. Este marco define, de manera coherente y organizada, las ideas clave que modelizan esos aspectos desde el conocimiento psicoeducativo disponible y trabajado en el Máster, con algunos aspectos que podrían ampliarse o elaborarse algo más.	Se presenta un marco teórico claro y pertinente que modeliza conceptualmente los aspectos de la investigación proyectada. Este marco define, de manera coherente y organizada, las ideas clave que modelizan esos aspectos desde el conocimiento psicoeducativo disponible y trabajado en el Máster.

<p>Previsiones generales sobre la metodología que se empleará para abordar el estudio de la problemática y lograr la finalidad propuesta</p>	<p>No se especifican y formulan de manera suficiente, o se hace de manera claramente inadecuada o incorrecta, los aspectos metodológicos vinculados al tipo de diseño, participantes, procedimiento de recogida y análisis de datos, aspectos éticos vinculados a la investigación.</p>	<p>Se especifican y formulan de manera suficiente, aunque con necesidad de mayor detalle y precisión, los aspectos metodológicos de la investigación: diseño, participantes, procedimiento de recogida y análisis de datos, aspectos éticos vinculados a la investigación. Estas dimensiones se relacionan suficientemente con los principios o ideas presentadas en el marco teórico. Se especifica de manera suficiente, aunque con necesidad de mayor detalle y precisión, el procedimiento de recogida de los datos sobre los que se realizará la investigación, que son suficientes y adecuados. Se especifica de manera suficiente, aunque con necesidad de mayor detalle y precisión, el procedimiento de análisis de los datos.</p>	<p>Se especifican y formulan de manera clara, eventualmente con necesidad de algo más de detalle y precisión, las dimensiones que organizan el trabajo metodológico: diseño, participantes, procedimiento de recogida y análisis de datos, aspectos éticos. Estas dimensiones son coherentes y se relacionan de forma pertinente con los principios o ideas presentadas en el marco teórico. Se especifica de manera clara, eventualmente con necesidad de algo más de detalle y precisión, el procedimiento de recogida de los datos sobre los que se realizará el análisis, que son suficientes y adecuados para realizarlo. Se especifica de manera clara, eventualmente con necesidad de algo más de detalle y precisión, el procedimiento de análisis de los datos.</p>	<p>Se especifican y formulan con detalle y precisión los aspectos metodológicos de la investigación proyectada: el tipo de diseño, los participantes, el procedimiento de recogida y análisis de datos, los aspectos éticos vinculados a la investigación. Estas dimensiones son coherentes y se relacionan de forma explícita y pertinente con los principios o ideas presentadas en el marco teórico. Se especifica de manera clara, y con detalle y precisión, el procedimiento de recogida de los datos sobre los que se realizará el análisis, que son suficientes y adecuados para realizarlo. Se especifica de manera clara, y con detalle y precisión, el procedimiento de análisis de los datos.</p>
<p>Planificación y temporalización de las tareas que tienen que conducir a la redacción definitiva del proyecto de tesis</p>	<p>No se identifica un cronograma que permita planificar y temporalizar las tareas que tienen que conducir a la redacción definitiva del proyecto de tesis.</p>	<p>Se identifica un cronograma que permite planificar y temporalizar las tareas, sin embargo, no es claro ni realista.</p>	<p>Se identifica un cronograma que permite planificar y temporalizar las tareas que tienen que conducir a la redacción definitiva del proyecto de tesis de una manera clara y coherente, aunque no se considera realista.</p>	<p>Se identifica un cronograma que permite planificar y temporalizar las tareas que tienen que conducir a la redacción definitiva del proyecto de tesis de una manera clara, coherente, pertinente y realista.</p>
<p>Listado de los documentos que se prevé revisar incorporados en un anexo</p>	<p>No se incluye un listado de documentos que se prevé revisar.</p>	<p>Se incluye un listado de documentos, aunque escaso, con falta de referencias actualizadas y de fuentes fiables de información.</p>	<p>Se incluye un listado de documentos en un anexo pertinente para el objeto de investigación, actualizado y fiable, aunque se estima incompleto para reflejar el fenómeno de investigación.</p>	<p>El listado de documentos que se prevé revisar incorporados en un anexo es pertinente para el objeto de investigación, actualizado e incluye fuentes académicas fiables.</p>

	Actualidad y relevancia de las fuentes de información citadas en el trabajo	Escasa actualidad y relevancia de las fuentes de información citadas en el trabajo. No se incluyen fuentes fiables de investigación y comunicación científica.	Se incluyen fuentes de información, sin embargo suficiente, tanto para cubrir la actualidad como justificar la relevancia del trabajo.	Las fuentes de información citadas en el trabajo son actuales, relevantes y significativas, aunque con necesidad de un mayor número para cubrir el estudio vinculado al fenómeno objeto de investigación.	Las fuentes de información citadas en el trabajo son actuales, relevantes y significativas.
Aspectos formales del trabajo escrito (*)	Presentación (títulos, tamaño y tipo de la fuente, interlineado, elementos gráficos...)				
	Resumen (en la lengua del trabajo - catalán/castellano- y en inglés, 300 palabras)				
	Redacción (conectores entre párrafos, sintaxis, signos de puntuación, vocabulario, ortografía...)				
	Referencias bibliográficas y citas (uso de criterios APA última versión disponible)				
	Extensión del trabajo (ajuste 10.000-16.000 palabras)				
Presentación oral	Precisión en la exposición de las ideas Calidad de la presentación visual Duración exposición (ajuste a los 15 minutos)				

Pertinencia de las respuestas a los comentarios y preguntas del tribunal				
---	--	--	--	--

En términos generales se considera que la calificación final corresponde en un 70-80% a los aspectos de contenido del trabajo escrito, un 10-15% a los aspectos formales del trabajo y un 10-15% a la presentación oral del mismo.

(*) Los TFM que no estén muy bien redactados y/o cuya extensión no se ajuste al máximo de 16.000 palabras (sin anexos) no pueden obtener la máxima calificación. En primer lugar, porque no siguen las indicaciones y, en segundo lugar, porque no se puede publicar trabajos que no se ajusten a los cánones académicos y normas establecidas.